



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

10689

San Salvador, 6 de junio de 2017

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO.

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Hacienda.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"N° 689 San Salvador, 6 de junio de 2017

De conformidad a lo establecido en el Art. 45, literal b) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda **ACUERDA:** Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Hacienda, así:

RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
---------------------	----------------

ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:

01 Dirección y Administración Institucional		
2017-0700-1-01-01-21-1 Dirección Superior	54	60,000
03-21-1 Administración General	54	5,311,382
22-1	61	100,942
03 Servicios Tributarios Internos		
2017-0700-1-03-01-21-1 Dirección y Apoyo Institucional	55	5,518
19 Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público		
2017-0700-3-19-01-21-1 Fondo de Amortización del Sistema de Pensiones Público	56	1,000,000
Total		6,477,842

ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:

12 Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario		
2017-0700-4-12-01-22-1 Fideicomiso Especial de Desarrollo Agropecuario	62	4,335,495



Handwritten signature



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

CONTIENE 01

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
13 Obligaciones Generales del Estado 2017-0700-6-13-05-21-1 Devolución IVA a Exportadores	2,142,347
Total	<u>6,477,842</u>

COMUNIQUESE,- EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.



DIOS UNIÓN LIBERTAD

Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA